

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA. — Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta líneas. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Leonardo, cfr., San Severo, ob. y San Félix.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 8 y 11 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 7 en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las cinco de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

SANTOS DEL FINES.—San Herculano, ob., San Amaranto y San Aquiles.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Leonardo, abad.—Fué San Leonardo francés de nación y de novísimos padres. Codoceo, primer rey cristiano le quiso mucho, y en el día de su bautismo fué padrino suyo dándole San Remigio este sacramento. Habiendo llegado á la edad de la pubertad, dió libelo de repudio á la corte, por darse más libremente á Dios, y ser discípulo de San Remigio, con cuyo ejemplo y doctrina creció en toda virtud Retiróse á la soledad, y estuvo en compañía de un santo ermitaño llamado Máximo, gran maestro de la filosofía del cielo. Murió á los 6 de Noviembre año de 559.

¡¡EH!! YA LLEGARON

los cacahnetes de tres y cuatro granos y clases corrientes, á precios desconocidos hasta hoy.

Mas velas de todas clases y tamaños desde 8 reales kilo en adelante; ídem tocino salado muy superior, á 1'90 pesetas kilo; la misma clase para fuera de la capital y según condiciones, á 1'70 ídem. Mozárabes, 19, (antes Alpargán) Huesca



10-7
Castanera

NOTICIAS LOCALES

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de diecisiete señores diputados, reunióse ayer tarde la Corporación provincial para el nombramiento de Comisiones y designación de turnos.

Tratóse, á propuesta de la presidencia, de la necesidad de reformar el reglamento de la Diputación por hallarse en contradicción algunas de sus disposiciones con otras de la ley provincial. Después de breve discusión, designóse la Comisión que ha de entender en dicha reforma, resultando elegidos por mayoría de votos los señores D. Mariano Naval, D. Mariano Pano y D. Antonio Castanera.

Por votación fueron también elegidos, vocal de la Junta de Sanidad por 10 votos y 7 papeletas en blanco, el Sr. Pérez Solana; vocal del Consejo de Agricultura por 10 votos y 7 papeletas en blanco, D. Miguel Abiol; Comisión de Presupuestos, Sres. Lalaguna, Castanera, Zaidín, Vallés y Naya; Comisión de Beneficencia, Sres. del Cacho, Pano, Badía, Lasierra y Solano; Comisión de Instrucción pública, Sres. Piniés, Castejón, Sopena, Caso y Buera. Estas Comisiones fueron nombradas por mayoría de votos, resultando en el escrutinio de las tres votaciones cinco papeletas en blanco.

Fueron elegidos después, también por mayoría de votos, vocales de la Junta provincial del Censo, los Sres. Gastón, Lalaguna, Zaidín y Del Cacho.

Precedióse luego á la división de secciones y designación de turnos, y por último á la elección de vicepresidente de la Comisión que recayó en D. Antonio Castanera por 10 votos y 7 papeletas en blanco.

La Diputación acordó que sean cuatro el número de sesiones que ha de celebrar en el actual periodo, contando con la de ayer.

Hoy se ha celebrado la segunda sesión.

Ayer celebraron los tradicionalistas de esta ciudad la fiesta onomástica de D. Carlos de Borbón. La velada que tuvo lugar en el Círculo Carlista, fué presidida por D. José Claver, asistiéndolo bastantes socios y algunos invitados. Pronunciaron discursos los Sres. Burgui, Gota y Borrúel y leyeron poesías los Sres. Esteban y Gota. La parte musical estuvo encomendada á los mismos jóvenes músicos que en las veladas anteriores.

En todo el término de Huesca se están practicando estos días en muy buenas condiciones las operaciones de la siembra. Lo mismo sucede en muchos pueblos del *Somontano* de Huesca y Barbastro, donde las últimas lluvias han puesto las tierras en sazón. En cambio, en algunos otros de la parte central de la provincia ha habido necesidad de sembrar en seco. En la *Litera*, aunque ha llovido algo, no ha sido lo suficiente para efectuar la siembra en regulares condiciones.

El día 1.º de Diciembre tendrá lugar en la alcaldía de Aragués de Puerto la subasta de cincuenta árboles procedentes de corta fraudulenta, bajo el tipo de tasación de 350 pesetas. En el mismo día tendrá lugar

en la alcaldía de Senegüé subasta de 32 pies de pino bajo el tipo de tasación de 208 pesetas.

De la Puebla de Castro escriben lo siguiente:

«La cosecha de vinos de esta comarca ribagorzana ha sido muy pequeña; los pueblos más favorecidos son Olvena, Artasona y Barasona, que tienen dos terceras partes de producción; en esta villa excede en una tercera parte, pero no llega á la mitad, y en los pueblos restantes apenas si se estima en una cuarta parte.

Las clases de los vinos son muy superiores, lo mismo por el color y gusto que por sus grados, que fluctúan entre 12 y 13. Las demandas y transacciones son bastante activas, pero á precios bajos, sobre 9 á 10 pesetas hectólitro, con tendencia á calma.

Las cosechas de almendras y olivos, casi nulas. El tiempo bueno, habiéndose hecho la sementera en muy buenas condiciones.»

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Buera, cuya dotación consiste en 330 pesetas anuales.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos

Carlos Gracia.

Cédulas personales

Creemos oportuno recordar las principales disposiciones reglamentarias que regulan el impuesto, contenidas en la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Están llamados á proveerse de cédulas personales los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España.

Se exceptúan de esa obligación las religiosas en clausura, las Hermanas de la Caridad, las clases de tropa del ejército y armada, los reclusos durante el tiempo de la prisión, y los mendigos declarados pobres de solemnidad.

Los agentes recaudadores sólo están obligados á ir una vez al domicilio del contribuyente invitando al cabeza de familia para que adquiera la cédula personal y las de las personas que vivan en su compañía.

La instrucción prohíbe que se expida cédula á un individuo de la familia sin que se saquen á la vez las de todos los que habiten el mismo cuarto y consten en los padrones formados al efecto y expuestos al público para las reclamaciones oportunas.

Como á algunos contribuyentes les corresponde cédula personal por distintos conceptos, ya por el haber ó pensión que disfruten, ya por las rentas que posean, ya por las cuotas de contribución que satisfagan, deberán proveerse de la de clase superior.

Los militares y sus asimilados se proveen de cédulas de novena clase sin recargo municipal, á no ser que les corresponda de clase superior por la renta ó por la cuota de contribución; pero en ningún caso se tendrá en cuenta el inquilinato de la habitación que ocupen, como está declarado de Real orden.

A los comerciantes, fabricantes é industriales y á los directores de los establecimientos de enseñanza se les computa para la clasificación de la cédula personal la cuota de contribución industrial que satisfagan al Tesoro, pero no el alquiler del local que ocupan, consagrado á la industria fabril ó mercantil.

Las clases activas ó pasivas tienen que proveerse de la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan. Si el sueldo, haber ó pensión que perciben da por resultado una cédula superior á la que les corresponda por el alquiler, por la renta ó por la contribución, en ese caso el habilitado ó pagador les descuenta su importe de la mensualidad de Octubre; pero si fuese inferior tendrán que advertir á sus habilitados ó pagadores para que les provean de otra que corresponda al verdadero concepto tributario. Y si á pesar de esta invitación recogieran la cédula de clase inferior, podrán cangearlas los funcionarios activos y pasivos, las viudas y huérfanas hasta fin de Enero de 1893 en la oficina de los agentes recaudadores de sus respectivos distritos.

Para evitar dudas respecto á la interpretación de los vocablos «fabril» y «mercantil» que emplea la tarifa 2.^a de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, el centro directivo, en orden de 13 de Diciembre general, comprendidos entre los alquileres exceptuados para los efectos del impuesto de cédulas personales los respectivos á establecimiento en que se ejerza alguna industria por la que los interesados satisfagan al Tesoro la correspondiente contribución industrial.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«En algunos pueblos de la comarca de Calatayud se han vendido estos días varias partidas de vino nuevo al insignificante precio de 10 y 11 pesetas alquez de 119 litros.

Como ese precio, apenas si basta para cubrir los gastos de labor y recolección, si la cotización de aquellos caldos no mejora los cosecheros obtendrán muy pocos beneficios.

—Ya ha regresado á Tarazona el ilustrísimo señor Obispo de aquella diócesis, que asistió al Congreso Católico de Sevilla.

—Han llegado á Calatayud los estudiantes de Tarazona, cuyo Seminario se ha cerrado temporalmente hasta que desaparezca la epidemia variolosa que se había desarrollado en aquel centro docente.

—La Dirección general de Obras públicas ha aprobado la liquidación de las obras del trozo quinto de la carretera de Cariñena á Escatrón.

—Durante el pasado mes han salido del Penal de San José 31 confinados por diferentes conceptos. De ellos 11 han cumplido condena de más de diez años por el delito de homicidio. Los restantes fueron encausados por robo, falsedad y tentativa de asesinato.

De todos ellos, 13 han tomado carta de naturaleza en Zaragoza.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Circuló anoche por teatros y cafés á última hora una desagradable noticia exagerada y comentada en términos tales que hacían grave un suceso acaecido á las diez, en una casa de la calle del 4 de Agosto.

Un joven, conocido en Zaragoza, estudiante de la Facultad de Derecho, cubano, llamado E. C., sostenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas con la bella señorita M. C., hija de un funcionario de esta Audiencia, tan ilustrado como querido por todos.

Por efecto de contrariedades que siempre surgen en amorios, los jóvenes terminaron las relaciones días atrás y ella tomó la determinación de ingresar en un convento por alguna temporada.

Anoche á las diez, el joven E. C. presentóse en casa de la novia con el fin de saber si la resolución de M. era irrevocable.

—Tan irrevocable, que ha ingresado ya por su gusto en el convento de la Enseñanza,—contestó el padre,—hallándose solo en su despacho con el joven.

Sacó éste entonces una navaja, y sin que fuera visto, dióse un golpe en el lado izquierdo del pecho.

El Sr. C. al enterarse de lo que había hecho y ver caer al suelo la navaja, preso del susto consiguiente, dió voces y la alarma en la casa y vecinas fué grande; la situación del padre resultaba comprometida, puesto que con el joven se encontraba solo en el despacho.

El joven E. C. fué trasladado al domicilio de su familia, donde se vió que la herida no ofrecía peligro.

Por fortuna la quinta costilla paró el golpe y no internó más que cinco centímetros.»

NOTICIAS VARIAS

Durante los días del mes de Noviembre, los individuos que se hallen con licencia ilimitada por exceso de fuerza, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva y los reclutas en depósito deberán pasar la revista ante los coroneles jefes de sus zonas ó de los puntos donde se hallen, y en defectos de éstos, ante los alcaldes ó comandantes de los puestos de la guardia civil.

—Los religiosos franciscanos han entrado en Colonia después de un destierro de 90 años. Han logrado construir, con los socorros de la caridad, un convento y su Iglesia, en uno de los barrios de obreros. Se espera grandes resultados de esta fundación.

—**¡Cómo están los municipios!**—Menudean tanto los escándalos municipales, que tendremos que dedicarles su sección correspondiente á semejanza de lo que se hace con los sucesos.

Anteayer le tocó el turno al ayuntamiento de Valladolid, es decir, á los concejales, los cuales se dieron, como si fueran aguadores ó rabaneras, una cachetina monumental, antecedida de un escándalo de primera.

Se trataba en la sesión del nombramiento de tercer teniente alcalde, y como uno de los concejales conservadores se pusiese en la votación al lado de los republicanos, fué censurado duramente por otro edil también conservador.

Mediaron entre ambos palabras de mal tono, y después de insultarse mutuamente, uno de ellos propinó varios bofetones á su adversario.

La sesión se suspendió algunos minutos después.

Añádese que el asunto no pasara á mayores, aunque los bofetones parece que dejaron huella.

Entre caballeros...

Las casas consistoriales van convirtiéndose en cotarros, y de seguir así, la policía prestará sus mejores servicios dentro de los ayuntamientos.

—**Los franceses en Dahomey.**— Ha reinado verdadera inquietud en París durante unos días á consecuencia de la falta de noticias procedentes del Dahomey. Por fin el día primero del actual llegaron aquéllas, siendo acogidas con viva satisfacción en todos los círculos de la capital francesa. He aquí los detalles de las últimas impresiones recibidas: Del 14 al 22 del mes pasado la columna del general Doodds fué constantemente hostigada por las fuerzas dahomeyanas en número de diez veces superior á las europeas; perfectamente armadas con fusiles de nuevo modelo, y mandadas aquellas hordas por jefes europeos y mestizos brasileños. En el periodo más crítico de las operaciones los conductores y guías indígenas diezmados por las balas enemigas, abandonaron á la columna, la cual apesar de tan agravante circunstancia siguió su movimiento de avance hacia el fondo del Dahomey.

El 25 de Octubre fueron tomadas tras sangrientos combates las triples posiciones fortificadas que defendían el paso por el Río Koto y los pasos de Kotopo: en estas acciones el ejército de Behanzin, que ascendía á un contingente de 10.000 hombres, quedó poco menos que destrozado, abandonando sobre el campo gran cantidad de armas, municiones y víveres. El coronel Doodds aprovechándose de su victoria acosó al ejército enemigo hasta las inmediaciones de Kana, punto en donde estableció su campamento para emprender desde luego la toma de Abomey y dar con esto el golpe de gracia á los dahomeyanos. Abomey es la capital del reino dahomeyano. La salud y espíritu de las fuerzas expedicionarias es del todo satisfactoria.

—**El tratado franco-español.**— Es conocido el texto de la nota que el embajador de España en París señor duque de Mandas, dirigió á M. Ribot, ministro de Negocios Extranjeros de la República, con fecha 3 de Octubre próximo pasado.

En dicho documento, el embajador español hace un resumen de cuantas conferencias se han celebrado, encaminadas á llegar á una intención para concertar entre Francia y España un tratado de comercio y fijando el estado que en los momentos actuales se encuentra este asunto.

El duque de Mandas llama la atención del gobierno francés respecto de las concesiones recientes hechas ó estudiadas por el de España, quejándose de que Francia durante ese tiempo haya aumentado los derechos de algunos artículos, principalmente los que gravaban los broncees que se fabrican en las provincias vascongadas.

El Gobierno español, añade el señor duque de Mandas, mantendrá no obstante los compromisos á que le obligan el *modus vivendi* del mes de Mayo último, y está dispuesto á pedir á las Cortes, en caso de un arre-

glo, las concesiones necesarias, esperando que á su vez Francia procurará igualmente facilitar una inteligencia que responda á los verdaderos intereses de ambos países, pues el acuerdo que ahora existe no exige otra cosa que la aplicación pura y simple de las tarifas mínimas de los dos aranceles.

Termina el embajador de España diciendo que su gobierno no duda que el de Francia está en la misma favorable disposición para otorgar á España la reciprocidad é igualmente inclinado á pedir las autorizaciones legislativas indispensables para tratar sobre aquella base.

—Laméntase un periódico, con razón, de que, mientras toda Sevilla se conmueve aún por la cogida del *Espartero*, haya recibido sepultura el cadáver del malogrado poeta Benito Mas y Prat encerrado en un modesto féretro y rodeado solamente de un corto número de amigos.

«La casa del *Espartero*—añade—está llena de gente que pertenece á todas las clases sociales: abogados, políticos, literatos que se interesan por el diestro: la viuda de Mas y Prat llora sola su inmenso dolor y tendrá que implorar una limosna.»

Por desgracia, no es la primera vez ésta en que se ofrece tan doloroso contraste, ni será la última probablemente.

—**Los sucesos de Irún.**—Se suscitó en Irún una gran colisión entre varios soldados de aquella guarnición y algunos paisanos, que puede traer consecuencias.

Según nuestros informes, como día de fiesta, habíase organizado un baile, en el cual dos soldados pusieron á bailar abrazados uno á otro; esto no debió de sentar bien á algunos paisanos á quienes empujaron, ó ya porque esté prohibido que bailen dos hombres juntos, ello fué que se promovió una reyerta bastante acalorada, pero que creyéndola los militares terminada salieron á la calle.

Entonces fueron agredidos con algunas pedradas, y los soldados con un cabo á la cabeza volvieron hacia los paisanos y los atacaron bayoneta en mano, mas como eran pocos y sus adversarios muchos, llevaron la peor parte, resultando rotos y maltrechos, y el cabo herido de bastante consideración.

No paró aquí la cuestión, sino que marcharon en busca de ayuda por más compañeros, y juntos con éstos y la guardia civil volvieron nuevamente al punto de combate, venciendo esta vez, y apoderándose de 36 paisanos, que llevaron presos, y los cuales continuán en la Casa Consistorial á disposición de la autoridad militar.

—**La salud del Papa.**—Dicen de Roma con fecha 3 del actual:

«Como de costumbre, en esta época del año, las oficinas de las Sagradas Congregaciones de Roma están cerradas por las vacaciones de otoño, hasta el 10 de Noviembre, y hay suspensión de audiencias pontificias para los Cardenales Prefectos y Prelados Secretarios de estas Congregaciones, salvo para los negocios urgentes de la Propaganda del Santo Oficio y de la Penitenciaría. Hay igualmente excepción para las audiencias diarias dadas por el Papa á su Cardenal Secretario de Estado, como también para los personajes y magnates de paso por Roma, quienes pidiendo ver al Padre Santo, como ha sucedido el otro día con el ministro de España de Atenas, señor marqués de Pradt que se presentó en la audiencia acompañado de su esposa.

Pues bien, todo esto ha bastado para que la prensa liberal que acecha constantemente en el Vaticano al ilustre cautivo, halle muy extraordinario que á pesar de todas las angustias, y de su venerable ancianidad, pueda gozar de excelente salud; pero la verdad es que el Padre Santo sigue en perfecto estado, para satisfacción de todos los católicos que desean celebrar solemnemente su Jubileo Episcopal.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Entre los 300 generales en actividad que cuenta el ejército francés, 108 han sido heridos en acción de guerra: 52 han sido heridos una vez, 31 dos veces, 16 tres veces, tres cuatro veces, tres cinco veces. El comandante del 10º cuerpo Caillot ha sido herido seis veces; Collet, que manda la división de Vannes, siete veces, y el célebre Vincendon, uno de los pocos generales franceses que proceden de la clase de tropa, cuenta ocho heridas.

—El verano ha sido muy seco en Alemania, por lo cual se ha resentido la lozanía de los prados y preocupa la alimentación del ganado para el invierno, hasta el punto de que muchos periódicos insertan consejos á los labradores, respecto á los sucedáneos del heno, que pueden emplear con más éxito.

Entre los más baratos, y regularmente nutritivos, figuran: la rama de la patata cortada, sin perjuicio del tubérculo, cuando ésta ya ha madurado; y pequeñas ramas de árbol, de centímetro á centímetro y medio de diámetro, verdes, rojadas, maceradas con 1 por 100 de lúpulo, que las da gran cantidad de azúcar.

Con lo que de fijo engordará el ganado es con la nueva ley militar, que aumenta el presupuesto de gastos en 100 millones de pesetas al año, y roba á la agricultura de 80 á 90000 brazos.

—El cultivo del tabaco tiene gran importancia en Alsacia-Lorena, como demuestran los siguientes datos del año 91:

Lo cultivan 526 municipios, que cuentan 13475 cultivadores; el terreno destinado á esta planta mide 148531 áreas, formando 19008 parcelas, la mitad menores de 4 áreas; la última cosecha se evaluó en tres millones y medio de kilogramos; siendo el rendimiento medio de cada área 24 kilogramos; el precio del quintal métrico de hoja madura fué de 41 pesetas.

El cultivo del tabaco disminuyó, respecto al de años anteriores, debido al precio muy bajo que obtuvieron los productos de algunas localidades desfavorablemente situadas para la producción; y aun en este año de 1892 la disminución del cultivo se ha acentuado.

—La exposición de sellos postales de Francia ha dado ocasión á pensar que la república francesa no debe contentarse con las simples R. F. que forman todo el escudo oficial, y con este motivo se ha recordado todos los blasones que ha ostentado la soberanía en Francia.

El escudo de Francia, bajo la monarquía, ostentaba la flor de lis, que se remonta como elemento heráldico á las dinastías del Egipto y de Etruria.

La revolución remplazó la flor de lis por emblemas de la república romana; el primer imperio adoptó el águila; la monarquía orleanista

mezcló la flor de lis con representaciones heráldicas de la carta constitucional; el segundo imperio volvió á la heráldicas del primero.

Ahora se trata de llevar al blasón republicano el *Gallo galo*, como símbolo de que el elemento auctóctono ha logrado al cabo de siglos sobreponearse á la raza franca conquistadora.

Y con este motivo recordamos por nuestra cuenta que los Carnot, plebeyos bajo la monarquía, pretenden descender de antigua casa soberana del tiempo celta.

CORRESPONDENCIA

Madrid 4 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Por no perder la costumbre empezaré la carta con la relación del motín del día, ó sea con el ocurrido ayer en Cáceres.

Es el caso, señor director, que el alcalde de dicha provincia, deb haber repartido entre los pobres un cuantioso legado del difunto marques de Mouroy, y hasta la fecha no lo ha hecho más que de una pequeña cantidad que repartió en *vísperas de elecciones*.

Pero ayer, el pueblo se cansó y decidió amotinarse, en tales términos, que el alcalde se vió en peligro de ser arrastrado, sin librarse de unos cuantos achuchones que le prodigaron.

Cáceres, no cuenta con guarnición, así es que, los revoltosos empezaron á campar por donde quisieron y la guardia civil, que al principio intentó dominar el tumulto, tuvo que abandonar la empresa.

En resumen: Los amotinados pedían la destitución del alcalde, quien de prisa y corriendo celebró junta extraordinaria de concejales, en la que se acordó que desde hoy se expendiera el pan á treinta céntimos el kilogramo, comprometiéndose el municipio á sostener dicho precio, pues en todo lo que ha durado el motín, los vendedores y fabricantes de pan, han sido víctimas del furor de las turbas, que han apedreado gran número de panaderías, hiriendo á varios vendedores.

Este acuerdo y el bando publicado por el gobernador, haciendo algunas consideraciones, que hacen muy poco honor al alcalde, calmaron algo los ánimos, pero no pudieron evitar el saqueo y completa destrucción de cuanto existía en la tienda-asilo, recientemente establecida en aquella capital.

Dícese que el conflicto se ha conjurado por sí solo, por más que, en previsión de lo que pueda ocurrir, han salido tropas para dicho punto.

No hay que darle vueltas, *la caja de los truenos se encuentra abierta y salimos á motín y pico por día.*

* * *

¡Bosch ha dimitido!, qué rareza, ¿verdad?

Pues, sí señor, ha dimitido, y lo ha hecho en términos tan enérgicos, que podrán servir de modelo en casos análogos á todos los alcaldes que deseen estar en *carácter*.

La redacción de la dimisión ha sido una obra tan laboriosa como la de la plaza de la Cibeles.

La primera que redactó, resultó tan violenta y en contra del Gobierno, que más que dimisión parecía un atestado para pasarlo al juzgado de guardia.

En ella afirmaba, según dicen personas que escucharon su lectura, que había aceptado la alcaldía, á ruegos de sus amigos, por más que, no eran estas sus aspiraciones; que el ministerio de la Gobernación era un centro de maledicencia contra él, y que allí eran bien recibidos todos sus detractores y se lanzaban noticias al público para deshonorarle y desprestigiarle; que republicanos, conservadores y fusionistas se habían conjurado contra él; que el ministro de la Gobernación, le había engañado al notificarle confidencialmente lo de la investigación en el Ayuntamiento, asegurándole que no se trataba de censurar sus actos; y otras muchas cosas más que el Sr. Bosch pretendía hacer constar, y que aún cuando fueran del todo ciertas no disculparían las torpezas que ha cometido.

Tal dimisión, como es natural, no fué admitida y por consejo, según se dice, del Sr. Romero Robledo, confeccionó otra en la que han desaparecido las asperezas del lenguaje, pero el fondo ha variado poco.

La contestación del ministro admitiendo la dimisión al Sr. Bosch, es esperada con ansiedad y será objeto de detenido estudio la forma en que ha de redactarse.

El Sr. Sánchez Toca no acepta el cargo de alcalde, por lo que, supónese, será nombrado el marqués de Cubas.

*
* *

Es completamente falso haya presentado la dimisión ningún ministro, y en los centros oficiales se sigue afirmando que lo menos hasta Febrero no sufrirá modificación alguna el Gabinete.

Ha tomado posesión del mando de la provincia el Sr. Cárdenas, quien parece animado de los mejores deseos.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 4.—A consecuencia de las palabras cruzadas anoche en la recepción que se celebró en el ministerio de Ultramar entre el Sr. Romero Robledo y el subsecretario de Gobernación por creer aquél ingrata la campaña contra el Sr. Bosch, ha presentado la dimisión el funcionario último. El Sr. Dato la ha formulado por escrito y la funda en el cansancio, no en la cuestión habida entre él y el ministro de Ultramar, como tampoco por nada que se relacione con el Sr. Bosch y la alcaldía de Madrid. Se cree que esta dimisión no la aceptará el Gobierno, por más que tampoco ha sido presentada con carácter irrevocable.

Madrid 4.—Esta mañana han celebrado una nueva conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación; éste ha dado cuenta al Sr. Cánovas de los decididos propósitos del subsecretario de Gobernación de renunciar su cargo. Según se dice, el Sr. Cánovas nada le contestó, limitándose únicamente á darse por enterado.

Madrid 4.—Se ha acordado el nombramiento del señor marqués de Cubas para ocupar la alcaldía de Madrid. Hoy se ha celebrado sesión en el ayuntamiento presidida por el primer teniente de alcalde Sr. Ceruelos á quien por R. O. se le ha nombrado alcalde interino hasta que tome posesión el marqués de Cubas, que será probablemente el próximo lunes. Un detalle: la minoría republicana que no asistía desde hace cinco meses á ninguna sesión municipal, acordó asistir desde hoy á todas.

Madrid 4.—A las dos de esta tarde ha tomado posesión de su cargo con las formalidades de costumbre, el nuevo gobernador de Madrid don José Cárdenas.

Madrid.—La Reina Regente ha firmado hoy los decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Granada, Sr. Ojesto, y nombrando para sustituirle al Sr. Castañón que en la actualidad desempeña el gobierno de Córdoba. Para esta vacante se indica al gobernador de León Sr. Movillo.

Madrid 4.—Durante la noche última, ha sufrido un fuerte ataque de bilis el Sr. Silvela (D. Francisco.) Desde esta mañana se encuentra muy mejorado, habiendo ido á su domicilio muchos amigos á enterarse personalmente del estado de salud del exministro de la Gobernación.

Madrid 4.—Gran animación reina en los círculos políticos, con motivo del estado actual de cosas que se agitan en el horizonte de la política. Todas las conversaciones recaían y coincidían en una sola cosa: la crisis. Es creencia general que en el próximo Consejo de ministros que se celebrará seguramente el domingo ó lunes se planteará la crisis, ignorándose el a. cance que pueda tener, aunque fundadamente se sospecha que será parcial. A este objeto se ha hablado hoy de una conferencia que tuvieron anoche en el salón grande del ministerio de Ultramar, el Sr. Cánovas y el Sr. Cos-Gayón, en la cual el ministro de Gracia y Justicia dijo al Presidente del Consejo que tanto él como sus compañeros los señores Azcárraga y Licares Rivas presentarían la dimisión á consecuencia de la suspensión del viaje á Granada. Por otra parte, el Sr. Romero está dispuesto á defender la conducta del Sr. Bosch y á censurar la observada por el Sr. Villaverde en la misma cuestión. Finalmente se murmuraba que en la resolución de la crisis tendran escasa participación los silvelistas.

Madrid 4.—En Bolsa circuló á primera hora el rumor de que el señor Sagasta se hallaba en Avila enfermo de pulmonía. Los fondos bajaron. Pero el rumor se ha desmentido en absoluto.

Madrid 4.—Se ha recibido la orden, y mañana no formarán las tropas á la llegada de la Corte.—M.

ANUNCIOS

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca. 8-8

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc.

LA UNIÓN y EL FÈNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total	»	<u>52.697.980</u>

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 18

CONSULTA

4

DEL DOCTOR MILLARUELO

CALLE DE SAN SALVADOR, NÚM. 1, PRAL.

TODOS LOS DÍAS DE LAS ONCE Á LA UNA DE LA TARDE

COSCULLUELA

DUEÑO DEL BAZAR OSCENSE

Pone á disposición de sus clientes, su sección de BAULERÍA instalada en los porches del Sr. Berdejo, tan completa y surtida como la mejor en su clase. (1-s-21)

Aprovechando la época de baños y recreo, ha dispuesto, deseando complacer á todos, establecer una venta especial á plazos de

UNA PESETA SEMANAL

durante los meses de Junio, Julio y Agosto sin aumento alguno de precio

Nadie seguramente mejora sus condiciones

EN la calle de Alfonso de Aragón casa número 20, se arrienda la habitación principal del primer piso, y otra en el segundo, en la misma dación razón.

PASAJES PARA EL BRASIL

SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

El vapor para el Brasil saldrá de Barcelona los días 14 y 24 de los corrientes.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-7

HUESCA

LA NODRIZA

Esta harina especial, analizada por varios cuerpos facultativos, reúne a la bondad de su clase, una gran economía sobre las demás, no produciendo, como otros preparados, empachos ni cólicos, pudiéndose usar él solo

Como alimento completo para los niños pequeños

ó bien como ayuda en la crianza, para aquellas madres que por debilidad ú otras causas no puedan criar con solo su pecho, lo que ocurre con mucha frecuencia y á veces sin que las madres se den cuenta de ello, sobreviniendo de esto el **raquitismo en los niños**.

Todas las madres que estiman la salud de sus hijos y la suya propia, debieran emplear este alimento para los niños de corta edad aun cuando ellas pudieran criarlos pues esto, sobre asegurarles la salud y el más perfecto desarrollo de los mismos, preserva á las madres de futuros males.

Sabido es por demás lo mucho que destruye las naturalezas las crianzas laboriosas y las graves enfermedades que con ellas se adquieren, viéndose en muchos casas mujeres jóvenes que parecen por su aspecto cenitades.

Un alimento sano y que los niños aceptan con el mayor placer, es el que recomendamos con el título LA NODRIZA, y que las madres que la conocen por sus resultados la proclaman como «el Salvador de las familias.»

Mo hay niño por delicado que sea su paladar que deje de comer esta harina.

Sin que se haa dado un solo caso de producir mal alguno

Representante exclusivo para España y Portugal

Manuel Collantes:—SEVILLA.

Depósito *único* en Huesca, comercio de ultramarinos y fábrica de fideos de D. Joaquín Martínez, calle de Lanuza, 4.

Se vende á 75 céntimos de peseta el Vote de 250 gramos. A 1'25 íd. de íd. el íd. los 500 íd.

La manera de usarla, ya se encuentra en cada Vote.

1-s-11

TRATADO

DE

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no sólo para los Seminarios, sino para cuantos amen los buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apolo-gía del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaje; esta otra obra, traducida directamente de su original alemán, la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico, y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresión.—Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 20 pesetas.

(4)

A RRIENDO. Se hace de la casa número 13 de la calle de Quinto Sertorio. Informarán en la carpintería de Gregorio Arnal.

6-2

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones
DE

REDENCION Y SUSTITUCION

Á CARGO DEL EX-EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JUAN ISNARDO É IPAS

Plaza del Pueblo, 9, entresuelo (antes del Carmen)

ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE

Todas las correspondientes á este Distrito militar de Aragón y provincias limítrofes al mismo. (14-2-s-2)

CUOTAS

Pesetas.

Para eximirse de todo servicio, ó sea del total de Ultramar y del activo del Ejército de la Península, por el sistema de asociación mútua.	700
Para librarse del total servicio del Ejército de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija.	110
Para llegar á reunir fondos y eximirse del servicio total de Ultramar, por el sistema de asociarse mútuamente.	100

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: D. FRANCISCO CASAUS

Para más detalles y condiciones dirigirse al Representante

D. ÁNGEL PORTOLÉS, HUESCA

INTERESANTE

EL ANTIGUO AGENTE DE QUINTAS

DON MANUEL MONTALBÁN

Establecido en ZARAGOZA, TORRE-NUEVA, 11, principal

Pone en conocimiento del público y especialmente de los padres de los mozos sorteables el día 11 del próximo Diciembre, que desde esta fecha hará los seguros de los mozos á **CIEN pesetas para Ultramar**; por esta cantidad queda el asegurado libre de todo servicio si por su suerte le cae la de Ultramar, y á **ochocientas pesetas** los seguros de todo evento, ó sea de la Península y Ultramar; como estos precios son los más económicos dada la forma de seguros y seguridad en el cumplimiento de sus compromisos por parte del agente, no duda éste verse correspondido al grande sacrificio que hace al rebajar los precios que estableció en un principio.

Para más detalles dirigirse á esta agencia ó á **D. Miguel Caveró**, su representante en la provincia de **Huesca**, ultramarinos frente al Banco de España.

A LOS MOZOS SORTEABLES
DEL ACTUAL REEMPLAZO
EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS
 CALLE DE BERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES
HUESCA

POR 25 Duros

si les toca la suerte de Ultramar los libra de todo servicio, asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acín, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro, posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que contraen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-15)

Carbón cribado á diez céntimos kilo. Se vende en la carbonería de Gumersindo Otín, Costanilla de Lastanosa, núm. 3.

2

A RRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes, números 1 y 3, sequina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 5, 11 mañana.

Asegúrase que no será admitida la dimisión del subsecretario de la Gobernación Sr. Dato.

Es inexacto que la casa Rotschild tome en arriendo las cédulas personales.

Han sido detenidos el oficial y 22 guardias de seguridad que prestaban servicio en la puerta del Sol la noche del motín de los faroles.—M.